

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Nota A) – Información general de la entidad

Razón Social: GALÁPAGOS LA LAGUNA GALALAGUNA S.A.

RUC: 0992900466001

Domicilio principal: Isabela, Calle los Flamencos S/N y Av. Antonio Gil

Forma legal: Sociedad Anónima

Constitución:

Actividad económica: **Servicio de Hospedaje en Hoteles**

Estos estados financieros individuales, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión por la administración de la compañía el 02 de Abril del 2019.

(Nota B) – Bases de preparación de los estados financieros

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes

b) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la compañía y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

d) Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a los periodos subsecuentes.

1. Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resume las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

e) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes, los de vencimiento superior a ese periodo.

f) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

g) Documentos y Cuentas por cobrar

Los Documentos y Cuentas por cobrar representan derechos exigibles que tiene una empresa por los servicios prestados, préstamos o cualquier otro concepto análogo.

h) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo están constituidas por todos los activos tangibles adquiridos o construidos por un ente económico, que son utilizados permanentemente en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos o usarlos.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración; cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determina comparando el precio de venta y el valor en libros del activo, que se reconoce en el resultado del periodo.

i) Beneficios a empleados

1. Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La obligación de la compañía con respecto a planes de beneficios patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleados de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y bonificación por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un profesional independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad.

ii. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a corto plazo

- a. Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social: Beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios; las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración y vacaciones.
- b. Participación de trabajadores: la compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ii) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recurso y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgida a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

a) Ingresos Por Actividades Ordinarias, costos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y puedan ser confiablemente medidos; se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los siguientes criterios de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

Ingresos por prestación de servicios: los ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

b) Costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago; se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

c) Ingresos y costos financieros

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

Los costos financieros están compuestos por intereses en préstamos o financiamientos, que se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Impuesto a la ganancia

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del periodo, excepto en la medida en que se hayan surgido de una transacción o suceso fuera de estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

- i. Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable registrada durante un año; esta difiere de la utilidad contable por las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. Este impuesto está aprobada por la autoridad tributaria al final de cada periodo.
- ii. Impuestos diferidos: Es reconocido sobre las diferencias temporarias, se derivan de diferencias entre las normas para el reconocimiento de activos y pasivos para efectos de información financiera y para efectos de impuestos, y su objetivo es reconocer los impuestos sobre la base de devengado, es decir, en el periodo al que son aplicables.

2. Determinación de valores razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se registra al monto original de la transacción y no superan su valor recuperable; los montos en libros de los deudores comerciales se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo; excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo.

b) Pasivos financieros

Los montos registrados por préstamos y anticipo se aproximan a su valor razonable, dado que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características; los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

3. **Administración de riesgos**

a) Marco de administración de riesgos

La administración es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como desarrollar y seguir de las políticas de administración de riesgos de la compañía. Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con el fin de identificar y poder analizar los riesgos que podría enfrentar de la compañía, fijación de límites, controles, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Deben hacer revisiones regularmente de las políticas, para poder desarrollar un ambiente de control y disciplina.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es aquel cuando la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. La administración deberá contar con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones al vencimiento, tanto en condiciones normales como aquellas de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o que perjudiquen la reputación de la empresa.

La administración debe hacer seguimientos de las entradas y salidas de efectivo, efectuadas por deudores, cuentas por pagar, etc.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se da por los cambios de precios en el mismo, tasas de interés, tipos de cambio, etc.; el objetivo de la administración de riesgo es organizar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables, y optimizar la rentabilidad.

Las políticas de riesgos son establecidas por la compañía, la cual define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencia de las variables.

d) Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar, la misma que utilizamos para realizar transacciones; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la empresa al riesgo de la moneda no es relevante.

e) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con la variabilidad de las tasas de interés de las obligaciones contraídas por la compañía, lo cual genera incertidumbre en los cargos a resultados por concepto de interés y por la cuantía de los flujos futuros.

La empresa administrara este riesgo, intentando asegurar un alto porcentaje en su exposición a los cambios en las tasas sobre los préstamos u otras obligaciones, que se originan principalmente en los deudores



Ing. Isabel Ordoñez Castillo
Contadora General